Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

ACTA N° 43/2010

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS "LICITACION PUBLICA NACIONAL" N° 04/10 "ADQUISICION DE PRECINTOS DE SEGURIDAD Y BOLSAS PLASTICAS" (ID 195.719)

1. INTRODUCCION

Conforme con lo establecido en la Resolución INTN N° 229/10 de fecha 13 de abril de 2.010, y su modificación según resolución INTN N° 329/10, este Comité designado por ambos instrumentos, en la fecha indicada al final del presente elabora el informe referente al estudio de las ofertas de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional N° 04/2010 " Adquisición de Precintos de Seguridad y Bolsas Plásticas", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación el día martes 14 de julio de 2010, se ha procedido a la apertura de los sobres-ofertas presentados por las firmas 1) Winner S.R.L., 2) Alpiste S.A.; conforme se indica en el Acta de Apertura.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

3.1 ASPECTO ECONOMICO

Se ha establecido como método de adjudicación el criterio "POR ITEMS" bajo la Modalidad de Contrato Cerrado, verificándose a continuación las cotizaciones de las empresas:

1) **Winner S.R.L.**, por un monto total de Gs. un mil quinientos treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho.- (Gs.1.538.654.698.-), cotizando sólo los Ítems 1, 2 y 4.
2) **Alpiste S.A.**, por un monto total de Gs. cinco millones trescientos veinte y nueve mil quinientos.- (Gs.5.329.500.-), cotizando sólo los Ítems 5, 6, 7 y 8.

3.2 ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentadas por las firmas ofertantes, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que las documentaciones presentadas por las empresas, cumplen las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACION

Cumplido lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 del Decreto 21909/03, y continuando con la Evaluación y el Análisis, damos cumplimiento a lo regulado en

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

el numeral "2" del mismo artículo, se elabora un cuadro, el cual se incorpora al presente dictamen, con la denominación de "Cuadro Comparativo de la Ofertas".

En el Cuadro se analiza y compara cada línea de productos requeridos y ofertados, y se observa que las cotizaciones de los Ítems 5, 6, 7 y 8, presentados *por parte de la firma Alpiste S.A. cuya oferta económica es la más razonable y* conveniente de acuerdo a los precios de referencia.

Y al mismo tiempo se observa que las cotizaciones de los Ítems, presentados por parte de la firma Winner S.R.L., superan en forma considerable los precios de referencia estimados.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 04/10 **"ADQUISICION DE PRECINTOS DE SEGURIDAD Y BOLSAS PLASTICAS"** a la oferta presentada por la Empresa "Alpiste S.A." para los Ítems 5, 6, 7 y 8.

Y al mismo tiempo, recomienda declarar desiertos los **ítems 1,2 y 4**, en aplicación del **Articulo 30 de la Ley 2051** específicamente por lo establecido en el **inciso c)**, por que los precios unitarios ofertados, supera o sobrepasa el precio estimado por el INTN para el bien solicitado, lo que conllevaría, adquirir una cantidad insuficiente a un costo elevado; el **Ítem 3**, también debe ser declarado desierto en *aplicación del* **inciso a)** *del mismo articulado y Ley precitada.*

Siendo el 15 de julio de 2010.

Es nuestro informe.

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

ABOG. OMAR ARAYA

INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

			Winner S.R.L.					Alpiste S.A.				
Items	Descripción	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Unidad de Medida	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Unidad de Medida	Total
1	Precintas de seguridad - Precinta de policarbonato para medidor de energia (para camiones)	600000	2.393	elc	brasil	unidad	1.435.800.000	no cotiza				
2	Precintas de seguridad - Precinta de policarbonato para medidor de energia (para metrologia)	5000	12.597	elc	brasil	unidad	62.985.000	no cotiza				
3	Precintas de seguridad - Precinta de policarbonato para medidor de energia (para metrologia)	15000	no cotiza					no cotiza				
4	Precintas de seguridad - Precintos de seguridad de plastico	33874	1.177	elc	brasil	unidad	39.869.698	no cotiza				
5	Bolsa de polietileno de alta densidad para evidencias y/o muestras - Bolsa de celera	1000	no cotiza					567	alpiste	nacional	unidad	567.000
6	Bolsa de Polipropileno mediano - Bolsas de plastico	2500	no cotiza					1.890	alpiste	nacional	unidad	4.725.000
7	Bolsa de Polipropileno mediano - Bolsas de palstico tipo camisilla	600	no cotiza					54	alpiste	nacional	unidad	32.400
8	Bolsa de Polipropileno mediano - Bolsas de plastico esteriles	300	no cotiza					17	alpiste	nacional	unidad	5.100
	PRECIO TOTAL						1.538.654.698					5.329.500
	TOTAL ADJUDICADO											

Firma encargada UOC

Rita Raquel Rodriguez M.
Jefa Interina U.O.C.
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - I.N.T.N.
Unidad Operativa de Contrataciones